

## INFORME DE GERENCIA

Gualaceo, 27 de Febrero del 2020.

Sr. José Manuel Ruiz Arízaga  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "RAPIDITO EXPRESS ENCORAPIDO S.A."

Srs. Accionistas de la compañía "RAPIDITO EXPRESS ENCORAPIDO S.A."

Ciudad.-  
Saludos Cordiales:

Yo, Criztian Jeovanny Arízaga Ruiz, con CC: 0104456942, gerente de la compañía, procedo a presentar mi informe de labores correspondiente al año 2019, en el mismo que lo hago en los siguientes términos:

**1. GESTIONES REALIZADAS:** Durante el año 2019 se ha cumplido con las obligaciones legales para con todos los organismos públicos, debiendo señalar que principalmente con el SRI y la superintendencia de compañías. Sin embargo debo aclarar que por discrepancias con mi compañero accionista e procedido a enajenar todo mi paquete accionario, y con esto ratificar que me retiro de la compañía también del cargo de Gerente, toda vez que si bien he colaborado hasta la presente fecha, es menester que los nuevos dueños de la compañía elijan a los administradores de la empresa.

Debo señalar que estas diferencias de opinión entre los accionistas no ha permitido establecer un trabajo continuo que de mejores resultados para los accionistas, sin embargo se ha hecho un esfuerzo para publicitar los servicios de entregas a través de redes sociales, y creo que ha surtido buen efecto en tanto el nombre de la compañía contribuye a que en las personas la relacionen con un servicio rápido y efectivo.

Se requieren inversiones , y espero que la nueva administración así lo haga, pues existen perspectivas buenas para que así sea, en tanto con las motos se puede brindar un servicio rápido, de compra y traslado de productos, siendo el inconveniente el costo del servicio que todavía debe de ser competitivo , pues la competencia directa está en el servicio que también lo prestan las operadoras de transporte mixto y taxis existentes en la localidad.

**2. ESTADO DE LA COMPAÑIA:** La compañía está en marcha, esto es laborando y con la posibilidad de crecer en estrecha relación con el trabajo y las inversiones que se requieren, la compañía para el primer año de servicio presenta utilidades operacionales, más son negativas por efecto de las depreciaciones que son propias de la existencia de bienes muebles en la compañía. Sin embargo es menester considerar que se trata de una compañía que se encuentra dentro de los 5 primeros años críticos necesarios y requeridos para solventar y desarrollar sus actividades.

**2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Debo señalar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los organismos del Estado, principalmente con el SRI, la superintendencia de Compañías, debiendo seguir en adelante con los pagos de tasas y contribuciones locales.

Espero haber cumplido con mis obligaciones, por la favorable a la presente, me suscribo de Ustedes. Atentamente.-



**Criztian Jeovanny Arizaga Ruiz**  
**GERENTE.**